

Expediente: 2726/17

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ARGUELLO AGUILAR RENE MARCOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ARGUELLO AGUILAR, RENE MARCOS-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2726/17



H106038464158

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ARGUELLO AGUILAR RENE MARCOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2726/17.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 30/04/2025 10:21.

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562200003600894, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRIN, M.P. N° 4223, C.U.I.T. N° 20248408880**, en el Banco Macro S.A., N°: 462209524003580, la suma de:

a) \$ 29531.51: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 26134.08.-) menos el 8% (\$ 2090.73.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 5488.16.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 4704.14: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 2613.41.- (10% a cargo de la parte) y \$ 2090.73.- (8% a cargo del beneficiario).- 2726/17.PSA.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.